



1. Metas e Indicadores de Gobierno

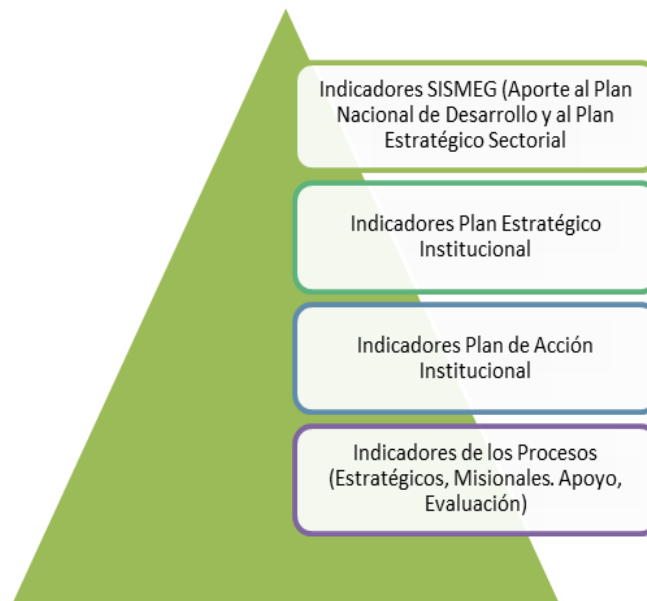
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Los Planes Nacionales de Desarrollo han venido incluyendo metas concretas a través de las cuales se hace factible el seguimiento y evaluación oportuna de la gestión, la ejecución y el impacto de las principales políticas y programas gubernamentales, y el mejoramiento de las estrategias de rendición de cuentas a la ciudadanía para fortalecer el control social. Bajo este mismo lineamiento fue elaborado el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el cual se identifican los productos y las metas, para la evaluación de las estrategias y objetivos de cada uno de los ejes transversales que lo integran.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se formuló el producto “Puntos totales de atención migratoria fortalecidos” con una meta a 2018 de 68 puntos de control, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, como parte de la estrategia encaminada a fortalecer la política migratoria y el servicio consular. La meta e indicador fueron incluidos en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG), y su seguimiento se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencia 021 de 2011.

Grafico N o. 1. Esquema General de Indicadores



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



1.1 Información Ficha Técnica Indicadores y Metas SISMEG 2014-2018

Nombre: Puntos totales de atención migratoria fortalecidos
Programa: Política Migratoria
Tipo Indicador: Producto
Sector: Relaciones Exteriores
Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Descripción:

Número de puntos de atención migratoria fortalecidos mediante intervenciones de infraestructura física, tecnológica y de talento humano. Se entiende el fortalecimiento como la ampliación de puntos de atención (Centros Facilitadores de Servicios Migratorios y Puestos de Control Migratorio) y/o el fortalecimiento de los existentes mediante intervenciones en infraestructura, tecnología o talento humano.

Metodología de la medición: Para el cálculo del indicador se realiza la sumatoria de los puntos totales de atención migratoria fortalecidos.

Fórmula de cálculo: Sumatoria del total de puntos de atención migratoria fortalecidos a la fecha de corte.

Unidad de medida: Otro (Puntos de atención).

Línea de base: 64,00

Metas de gobierno:

META	PROYECCIONES			
	2014 - 2018	Ene-Dic 2015	Ene-Dic 2016	Ene-Dic 2017
68	65	66	68	68

Fuente: Metas SINERGIA



1.2 Resultados Indicadores y Metas SISMEG 2014-2018

El indicador “Puntos totales de atención migratoria fortalecidos” definido en el marco del diálogo de gestión para el Sector de Relaciones Exteriores hace parte de los indicadores que conforman el tablero de control del señor Presidente de la República.

A 30 de junio de 2017, el indicador presenta un avance del 100%, correspondiente a la creación de cuatro puntos de atención, con lo cual se da cumplimiento a la meta definida para el periodo 2014-2018:

- Puesto de Control Migratorio Terrestre Chiles (Nariño), mediante resolución 2741 de 2014.
- Puesto de Control Migratorio Fluvial Puerto Leguízamo (Putumayo), mediante resolución 1334 de 2015.
- Puesto de Control Migratorio Terrestre de Puerto Santander (Norte de Santander), mediante resolución 1044 de 2016.
- Puesto de Control Migratorio Terrestre Francisco de Paula Santander (Cúcuta), mediante resolución 653 de 2017.

A continuación, se presenta el avance acumulado y de la vigencia 2017:

Avance indicador “Puntos totales de atención migratoria fortalecidos”

CUATRENIO 2014-2018			2017		
Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia*	Avance a 30 de junio	Porcentaje de avance
68	68	100,0%	1	1	100,0%

Fuente: Seguimiento realizado por el Gerente de Meta en SINERGIA.



2. Indicadores de Gestión

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, las entidades deben definir estrategias acordes con el Plan de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo, para ser implementadas mediante los Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales, estos últimos entendidos como el Plan Indicativo Cuatrienal al que se refiere la Ley 152. De esta manera, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia elabora, con base en los lineamientos emitidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señala la Ley, el Plan Estratégico Institucional articulado al Plan Estratégico Sectorial de Relaciones Exteriores, y los Planes de Acción Anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación posterior de resultados.

El diseño del Plan Estratégico Institucional contempla la misión, visión, objetivos, metas cuatrienales, indicadores, estrategias, programas, acciones y productos. A partir de la definición del componente estratégico, la entidad establece en el Plan de Acción Anual las actividades, productos e indicadores a seguir en un plazo de un año, con el fin de alcanzar las metas cuatrienales fijadas, enfocadas al cumplimiento de los dos objetivos y las 13 estrategias contempladas en el del PEI.

En cuanto al Plan Estratégico Institucional, el seguimiento se realiza anualmente a partir de la ejecución y resultados alcanzados en el Plan de Acción de cada vigencia. Para ello, los responsables de ejecutar las diferentes actividades realizan el reporte trimestral de los adelantos obtenidos y la Oficina Asesora de Planeación lleva a cabo la consolidación y reporte del avance trimestral de los logros alcanzados frente al Plan de Acción Institucional.

3. Indicadores de Proceso

De acuerdo con la Directiva 08 de 2017 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, la autoevaluación del control y la gestión es uno de los mecanismos de verificación que le permiten a la entidad realizar seguimiento y evaluación periódica de su gestión a través de la medición y análisis de la información generada por cada uno de los procesos, para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Este sistema de monitoreo permite la toma de decisiones, apoyado en información de indicadores con seguimientos periódicos, lo cual facilita la adopción de medidas correctivas para garantizar el logro de los objetivos propuestos y el desarrollo de los procesos dentro de un rango deseable.

En consecuencia de lo anterior, se han formulado otros indicadores de gestión de tipo operativo, adicionales a los indicadores de los procesos existentes en sus planes de acción, que se incluyen en los manuales de procedimientos conforme avanza la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.